

Caj 26 - 607 Ar

21782

10.



DEMOSTRACION,

En que se dà un método facil

Para jugar en la Nueva

LOTERIA

DE MADRID,

CON TODAS LAS NOTICIAS QUE LA  
perteneçen.

---

Reimpreso en Zaragoza : En la Imprenta del Rey N. Sr.  
Año de 1763.



DEMOSTRACION

En que se muestra el uso de la

Arithmetica

Practica de los Indios

DE LA

DE LA

CON LOS

DE LA



ESTE Juego se compone de 90 numeros , que comienzan desde el uno hasta el noventa , y està escrito en cada uno de ellos el nombre , y apellido de una de las noventa Doncellas, que se han de admitir, y señalarse. En cada Extraccion se deben sacar cinco numeros à suerte del Cajoncito , ò Arca , en donde se pondrà, en la forma que en adelante se declara.

La Extraccion de estos cinco numeros se harà en público en la grande Sala del Consejo de la Real Hacienda , con intervencion de los Ministros de èl : Y el dia en que havrà de hacerse la Extraccion , ferà declarado en cada Lista.

Los que quieran jugar à este Juego iràn por ahora à la Casa de la Direccion , sita en la calle de Santa Maria , cerca de los Capuchinos de la Paciencia , en que interinamente se ha establecido la Real Loteria, hasta colocarse en otro parage mas còmodo. En dicha Casa se repartiràn las Listas , y asentaràn

en un Libro los numeros que se quieran jugar , y al mismo tiempo se entregará à los Jugadores una Cedulita , que se llama *Rescuento* : Y despues que hayan pagado lo que queda establecido en la Regulacion , se les entregará otra Cedulita impressa , y authorizada del Sello de la Direccion , que se llama *Pagarè* , en que irán explicados , asì los numeros jugados , nombres , y apellidos de las Doncellas , en que recaigan , como la qualidad del juego que se haya hecho : y se advierte , que ninguno podrá nunca pretender ganancia sin presentar antes el enunciado *Pagarè* impresso , y sellado.

Los cinco numeros de cada Extraccion se facan en la forma que se sigue , à saber : En noventa Cedulitas se describen uno por uno los noventa numeros , con nombre , y apellido de la Doncella en quien haya recaído. Antes que estas Cedulitas se rotulen , y sitüen con orden en las noventa bolas , que han de servir para la Extraccion , se ha de hacer vér al Público la Arquita abierta , en donde han

de ponerse las mismas noventa bolas. Esta Arquita en que están los noventa numeros, se ha de rebover, y mover desordenadamente, y quando se haga la señal por el Ministro, que presida en el Consejo, un Muchacho de siete à ocho años, pondrà una mano adentro de la Arquita, y tomarà à suerte una de las noventa bolas, y la entregará à dicho Ministro, quien passandola à uno de los Fiscales, este sacará la Cedulita de la bola, y dirá el numero, y Doncella, que estén notados en ella, y despues la enseñará, y hará vér al Público; y la misma orden, y regla se observará hasta extraherse el quinto numero; y el Consejo cuidará de dar luego aviso al Director de los numeros que hayan salido, por su orden, à fin de hacer imprimir el papel, ò noticia de la Extraccion, que se dará gratis à quien la pida.

Si de los cinco numeros extrahidos, alguno de los Jugadores huviesse acertado dos, tres, quatro, ò todos los cinco, podrán ir à la expressada Casa de la Direccion à tomar-

se el importe de las ganancias , que , segun el juego que hayan hecho , les pertenezca , el qual les serà puntualmente entregado de contado, y con la buena fé, que corresponde. Y para la seguridad del pagamento , su Magestad obliga, sin limitacion alguna de suma, su Real Theforeria.

Se advierte , que si los Jugadores tuviesen la fortuna de adivinar à todos los cinco numeros , sin embargo de que hayan jugado mas de cinco , no podrán pretender sino el pagamento de diez Ambos , y diez Ternos, de que se componen los cinco que havrán fallido.

Para que los Jugadores se impongan con mas facilidad de esta Loteria , conviene que no ignoren de que los que juegan solo Ambos , en la Extraccion han de salir juntos dos de los numeros que havrán jugado : Y en quanto à los Ternos secos ( esto es , sin Ambos ) del mismo modo es preciso que salgan tres numeros juntos para entrar en el premio que les pertenezca. Si però los jugassen por

Ambos , y Ternos , ganarán unos , y otros; como por exemplo : Si jugassen tres, quatro, cinco , ò mas numeros por ambos, y ternos, y salieffen tres numeros de los jugados, ganarán en este caso un terno , y tres ambos : Si salieffen quatro ganarán quatro ternos, y seis ambos ; y si salieffen todos los cinco , ganarán diez Ambos , y diez Ternos.

*METHODO FACIL PARA SABERSE*

*los Ambos , y Ternos , que compongan los numeros , que se quieren jugar.*

**S**E ponen los numeros , que juntamente quieren jugarse , y multiplicanse por un numero menos de dicha cantidad. De el producto de esta multiplicacion se toma la mitad , la qual compone los Ambos , que se contienen en aquellos numeros. Despues se multiplica la referida mitad , ò cantidad de los Ambos por un numero menos del multiplicador de arriba , y del producto que nace de esta multiplicacion se saca la tercera parte,  
de

de la qual viene à resultar el numero de los Ternos.

DEMOSTRACION.

Queriendose saber, què Ambos , y Ternos èntren en los numeros que se jueguen , ò quieran jugarse , se haràn las multiplicaciones , y deduciones que se figuen ; esto es:

Jugandose tres numeros . . . . . 3

Se multiplican por un numero menos . . 2

Se dividen por mitad . . . . . 6

Salen ambos . . . . . 3

Se multiplican por un numero menos del que se multiplicò para sacar los ambos. 1

Se toma la tercera parte , y sale Terno . . 1

Si se juegan quatro numeros . . . . . 4

3

12

Salen Ambos . . . . . 6

2



Y Ternos ..... 4

Si se juegan numeros ..... 5

..... 4

..... 20

Salen Ambos ..... 10

..... 3

..... 30

Y Ternos ..... 10

Si se juegan numeros ..... 6

..... 5

..... 30

Salen Ambos ..... 15

..... 4

..... 60

Y Ternos ..... 20

Si se juegan numeros . . . . .	8
	<hr/>
	7
	<hr/>
	56
	<hr/>
Salen Ambos . . . . .	28
	<hr/>
	6
	<hr/>
	168
	<hr/>
Y Ternos . . . . .	56
	<hr/>
Si se juegan numeros . . . . .	10
	<hr/>
	9
	<hr/>
	90
	<hr/>
Salen Ambos . . . . .	45
	<hr/>
	8
	<hr/>
	360
	<hr/>
Y Ternos . . . . .	120
	<hr/>
Si se juegan numeros . . . . .	15
	<hr/>
	14
	<hr/>

((FF))

60	60
15	15
<hr/>	<hr/>
210	210
Ambos . . . . .	<hr/>
Salen Ambos . . . . .	105
	13
	315
	105
	<hr/>
	1365
	<hr/>
Y Ternos . . . . .	455
	<hr/>
Si se juegan numeros . . . . .	17
	16
	<hr/>
	102
	17
	<hr/>
	272
	<hr/>
Salen Ambos . . . . .	136
	15
	<hr/>

	680
	<u>136</u>
	2040
	<u>680</u>
Y Ternos . . . . .	680
Si se juegan numeros . . . . .	22
	<u>21</u>
	22
	<u>44</u>
	<u>462</u>
Salen Ambos . . . . .	231
	<u>20</u>
	<u>4620</u>
Y Ternos . . . . .	1540
Si se juegan numeros . . . . .	30
	<u>29</u>
	<u>270</u>

	60
	<u>870</u>
Salen Ambos . . . . .	435
	28
	<u>3480</u>
	870
	<u>12180</u>
Y Ternos . . . . .	4060

Y así successivamente se pueden jugar quantos numeros se quisieren baxo la expressada regla.

Se podrán jugar tambien los numeros por via de Extracto; esto es, de uno en uno, con la denominacion de primer Extracto, segundo, tercero, quarto, y quinto, ò de Extracto simple, baxo los precios, y ganancias, que en la Regulacion se explica en adelante.

DEMOSTRACION PARA SABERSE LOS  
Ambos, que resultan de los Numeros, que  
se quieren jugar, y su respectivo  
importe.

Rs. v. Mrs.

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 2. Numeros hacen un Ambo, que jugados de<br>rs. 100. importa rs. . . . .                        | 0.17 <sup>2</sup>  |
| De modo, que con dos Numeros pagando<br>17. maravedis, si salen por Ambo, ganan<br>cien reales. |                    |
| 3. Numeros hacen tres Ambos, que jugados<br>de rs. 100. importa rs. . . . .                     | 1.17 <sup>2</sup>  |
| Y ganan trescientos reales.   |                    |
| 4. Numeros hacen seis Ambos, que jugados de<br>rs. 100. pagan rs. . . . .                       | 3.00 <sup>2</sup>  |
| Y ganan seiscentos rs.  |                    |
| 5. Numeros hacen diez Ambos, que jugados<br>de rs. 100. pagan rs. . . . .                       | 5.00 <sup>2</sup>  |
| Y ganan mil rs.   |                    |
| 6. Numeros hacen quince Ambos, que jugados<br>de rs. 100. pagan rs. . . . .                     | 7.17 <sup>2</sup>  |
| 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, que<br>jugados de rs. 100. pagan rs. . . . .                | 10.17 <sup>2</sup> |
| 8. Numeros hacen 28. Ambos, que jugados de<br>rs. 100. pagan rs. . . . .                        | 14.00 <sup>2</sup> |
| 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, que<br>jugados de rs. 100. pagan rs. . . . .             | 18.00 <sup>2</sup> |

10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos, que jugados de rs. 100. pagan rs. . . . . 22.17.  
 Y de esta forma se podrá seguir hasta los numeros, que se quieran jugar, segun la Tabla que se pone adelante.

**SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE ganancia, y precio.**

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| 2. Numeros hacen un Ambo, que jugado de rs. 250. pagan rs. . . . .                  | 1.08.                              |
| 3. Numeros hacen tres Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .              | 3.25.                              |
| 4. Numeros hacen seis Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .              | 7.17.                              |
| 5. Numeros hacen diez Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .              | 12.17.                             |
| 6. Numeros hacen quince Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .            | 18.25. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |
| 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .       | 26.08. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |
| 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .     | 35.00.                             |
| 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . .    | 45.00.                             |
| 10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos, que jugados de rs. 250. pagan rs. . . . . | 56.08. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |

Y de esta forma se podrá seguir, segun la Ta-  
bla, que adelante se pondrà.

*SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE  
ganancia, y precio.*

	<u>Rs. v. Mrs.</u>
2. Numeros hacen un Ambo, que jugado de rs. 500. pagan rs. . . . .	2.17.
3. Numeros hacen tres Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	7.17.
4. Numeros hacen seis Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . ., . . . . .	15.00.
5. Numeros hacen diez Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	25.00.
6. Numeros hacen quince Ambos, que juga- dos de rs. 500. pagan rs. . . . .	37.17.
7. Numeros hacen veinte y un Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	52.17.
8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	70.00.
9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	90.00.
10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	112.17.

Y de esta forma se puede seguir, segun la Ta-  
bla, que adelante se pondrà



## SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE

ganancia , y precio.

Rs. v. Mrs.

2. Numeros hacen un Ambo , que jugado de rs. 1000. pagan rs. . . . .	5.00.
3. Numeros hacen tres Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	15.00.
4. Numeros hacen seis Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	30.00.
5. Numeros hacen diez Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	50.00.
6. Numeros hacen quince Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	75.00.
7. Numeros hacen veinte y un Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	105.00.
8. Numeros hacen 28. Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	180.00.
10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos , que jugados de rs. 1000. pagan rs. . . . .	225.00.

Y de esta forma se puede seguir , segun la Tabla , que adelante se pondrà.

MODO FACIL PARA SABERSE QUE  
Ternos resultan de una determinada cantidad  
de numeros , y lo que importa su respectivo  
precio , jugandose sin  
Ambos.

Rs. v. Mrs.

3. Numeros hacen un Terno , que jugado de rs. 500. paga rs. . . . .	0.06.
4. Numeros hacen quatro Ternos , que juga- dos de rs. 500. pagan rs. . . . .	0.24.
5. Numeros hacen diez Ternos , que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	1.26.
6. Numeros hacen veinte Ternos , que juga- dos de rs. 500. pagan rs. . . . .	2.32.
7. Numeros hacen treinta y cinco Ternos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	6.06.
8. Numeros hacen cinquenta y seis Ternos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	9.30.
9. Numeros hacen ochenta y quatro Ternos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	14.28.
10. Numeros hacen ciento y veinte Ternos, que jugados de rs. 500. pagan rs. . . . .	21.06.

Y de esta forma se puede seguir , segun la Ta-  
bla , que adelante se pondrà para hacer los  
Ambos , y Ternos.

SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE ganancia , y precio.

	<u>Rs. y Mrs.</u>
3. Numeros hacen un Terno , que jugado de rs. 2000. pagan rs. . . . .	0.24.
4. Numeros hacen quatro Ternos , que jugados de rs. 2000, pagan rs. . . . .	2.28.
5. Numeros hacen diez Ternos , que jugados de rs. 2000. pagan rs. . . . .	7.02.
6. Numeros hacen veinte Ternos, que jugados de rs. 2000. pagan rs. . . . .	11.26.
7. Numeros hacen 35. Ternos , que jugados de rs. 2000. pagan rs. . . . .	24.24.
8. Numeros hacen cinquenta y seis Ternos, que jugados de rs. 2000. pagan rs. . . . .	39.18.
9. Numeros hacen ochenta y quatro Ternos, que jugados de rs. 2000. pagan rs. . . . .	59.10.
10. Numeros hacen ciento y veinte Ternos, que jugados de rs. 2000. pagan rs. . . . .	84.24.
Y assi se puede seguir , segun la Tabla , que adelante se pondra.	

SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE ganancia , y precio.

	<u>Rs. y Mrs.</u>
3. Numeros hacen un Terno , que jugado de rs. 2500. pagan rs. . . . .	0.30.
4. Nu-	

4. Numeros hacen quatro Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	3.17.
5. Numeros hacen diez Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	8.25.
6. Numeros hacen veinte Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	17.17.
7. Numeros hacen treinta y cinco Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	30.21.
8. Numeros hacen cinquenta y seis Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	49.00.
9. Numeros hacen ochenta y quatro Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	73.17.
10. Numeros hacen ciento y veinte Ternos , que jugados de rs. 2500. pagan rs. . . . .	105.00.
X de esta forma se puede seguir , segun la Tabla , que adelante se pondrà.	

**SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE**  
*ganancia , y precio.*

	<u>Rs. y. Mrs.</u>
3. Numeros hacen un Terno , que jugado de rs. 5000. pagan rs. . . . .	1.25. $\frac{1}{2}$
4. Numeros hacen quatro Ternos , que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . .	7.00.
5. Numeros hacen 10. Ternos , que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . .	17.17.
6. Numeros hacen veinte Ternos , que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . .	35.00.
7. Numeros hacen treinta y cinco Ternos , que	

- que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . . 61.08.<sup>1</sup>/<sub>2</sub>
8. Numeros hacen cinquenta y seis Ternos,  
que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . . 98.00.
9. Numeros hacen ochenta y quatro Ternos,  
que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . . 147.00.
10. Numeros hacen ciento y veinte Ternos,  
que jugados de rs. 5000. pagan rs. . . . . 210.00.
- Y de esta forma se puede seguir, segun la Ta-  
bla, que adelante se pondrà.

**SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE**  
*ganancia, y precio.*

	<u>Rs. v. Mrs.</u>
3. Numeros hacen un Terno, que jugado de rs. 10000. pagan rs. . . . .	3.17.
4. Numeros hacen quatro Ternos, que juga- dos de rs. 10000. pagan rs. . . . .	14.00.
5. Numeros hacen diez Ternos, que jugados de rs. 10000. pagan rs. . . . .	38.00.
6. Numeros hacen veinte Ternos, que juga- dos de rs. 10000. pagan rs. . . . .	70.00.
7. Numeros hacen treinta y cinco Ternos, que jugados de rs. 10000. pagan rs. . . . .	122.17.
8. Numeros hacen cinquenta Ternos, que ju- dos de rs. 10000. pagan rs. . . . .	196.00.
9. Numeros hacen ochenta y quatro Ternos, que jugados de rs. 10000. pagan rs. . . . .	294.00.
10. Numeros hacen ciento y veinte Ternos, que jugados de rs. 10000. pagan rs. . . . .	420.00.

Y se puede seguir , segun la Tabla, que adelante se pondra.

*SIGUE LO MISMO CON DIFERENTE ganancia , y precio.*

Rs. v. Mrs.

3. Numeros hacen un Terno , que jugado de rs. 20000. pagan rs. . . . .	7.00.
4. Numeros hacen quatro Ternos , que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	28.00.
5. Numeros hacen diez Ternos , que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	70.00.
6. Numeros hacen veinte Ternos , que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	140.00.
7. Numeros hacen treinta y cinco Ternos, que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	245.00.
8. Numeros hacen cinquenta y seis Ternos, que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	392.00.
9. Numeros hacen ochenta y quatro Ternos, que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	588.00.
10. Numeros hacen ciento y veinte Ternos, que jugados de rs. 20000. pagan rs. . . . .	840.00.

Y se puede seguir , segun la Tabla , que adelante se pondra.

REGULACION , O TARIFA DE LOS  
Ambos, y Ternos , y qué Ambos , y Ternos  
resulten de una determinada cantidad  
de numeros.

Rs. v. Mrs.

- 3. Numeros hacen tres Ambos, y un Terno,  
y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno  
de rs. 500. pagan rs. . . . . 0.31.  $\frac{1}{2}$
- 4. Numeros hacen seis Ambos, y quatro Ter-  
nos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el  
Terno de rs. 500. pagan rs. . . . . 2.07.
- 5. Numeros hacen diez Ambos, y 10. Ternos,  
y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de  
rs. 500. pagan rs. . . . . 4.09.
- 6. Numeros hacen quince Ambos, y veinte  
Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el  
Terno de rs. 500. pagan rs. . . . . 6.23.
- 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta  
y cinco Ternos, y jugado el Ambo de  
rs. 50. y el Terno de rs. 500. pagan rs... 11.14.
- 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, y  
cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo  
de rs. 50. y el Terno de rs. 500. pagan rs. 16.30.
- 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, y  
ochenta y quatro Ternos, y jugado el Am-  
bo de rs. 50. y el Terno de rs. 500. pagan rs. 23.28.
- 10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos,  
y ciento y veinte Ternos, y jugado el Am-  
bo

bo de rs. 50. y el Terno de rs. 500. pagan rs. 32.14.  
 Y de esta forma puede seguirse , segun la Ta-  
 bla , que adelante se pondrà.

**SIGUE LO MISMO POR LOS AMBOS,**  
*y Ternos.*

	<u>Rs. y Mrs.</u>
3. Numeros hacen tres Ambos, y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . .	1.15.
4. Numeros hacen seis Ambos, y quatro Ter- nos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Ter- no de rs. 2000. pagan rs. . . . .	4.11.
5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . .	9.19.
6. Numeros hacen quince Ambos, y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . .	15.17.
7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y cinco Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs.	29.32. <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, y cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs.	46.18.
9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, y ochenta y quatro Ternos, y jugado el Am- bo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs.	68.10.
10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos,	



y ciento y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. 95.32.<sup>1</sup>/<sub>2</sub>  
Y de esta forma puede seguirse, segun la Tabla, que adelante se pondrà.

*SIGUE LO MISMO PARA AMBOS, Y Ternos.*

Rs. v. Mrs.

- 3. Numeros hacen tres Ambos, y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 1.03.<sup>1</sup>/<sub>2</sub>
- 4. Numeros hacen seis Ambos, y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 2.37.
- 5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 6.01.
- 6. Numeros hacen quince Ambos, y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 9.21.
- 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y cinco Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs.... 17.20.<sup>1</sup>/<sub>2</sub>
- 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, y cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. 26.26.
- 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, y ochenta, y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 50. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. 38.22.
- 10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos,

D

Y

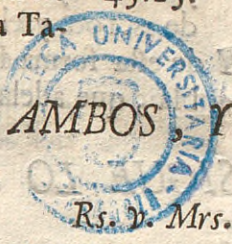
y ciento y veinte Ternos; y Ambo de rs. 50.  
 y Terno de rs. 1000. ganan rs. . . . . 53.20.  
 Y de esta forma se puede seguir, segun la Ta-  
 bla , que adelante se pondrà.

**SIGUE LO MISMO PARA AMBOS , Y  
 Ternos.**

	<u>Rs. v. Mrs.</u>
3. Numeros hacen tres Ambos , y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	1.23.
4. Numeros hacen seis Ambos , y quatro Ter- nos , y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	3.24.
5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	6.26.
6. Numeros hacen quince Ambos , y veinte Ternos , y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	10.15.
7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y un Ternos , y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	16.23.
8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos , y cinquenta y seis Ternos , y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	23.30.
9. Numeros hacen treinta y seis Ambos , y ochenta y quatro Ternos , y jugado el Am- bo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. . . . .	32.28.
10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos,	

y ciento y veinte Ternos , y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 500. pagan rs. 43.23.  
Y de esta forma se puede seguir , segun la Tabla , que adelante se pondrà.

**SIGUE LO MISMO PARA AMBOS Ternos.**



- |  |        |
|--|--------|
| 3. Numeros hacen tres Ambos, y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . .                          | 1.29.  |
| 4. Numeros hacen seis Ambos, y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . .                     | 4.14.  |
| 5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . .                       | 8.18.  |
| 6. Numeros hacen quince Ambos, y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . .                   | 13.13. |
| 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y cinco Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . .     | 22.29. |
| 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, y cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . .  | 33.26. |
| 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, y ochenta y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . | 47.22. |

10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos, y ciento y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. 64.29.  
 Y de esta forma se puede seguir, segun la Tabla, que adelante se pondrà.

*SIGUE LO MISMO PARA AMBOS, Y Ternos.*

Rs. v. Mrs.

- 3. Numeros hacen tres Ambos, y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 2.07.
- 4. Numeros hacen seis Ambos, y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 5.28.
- 5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 12.02.
- 6. Numeros hacen quince Ambos, y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 19.09.
- 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y cinco Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . 37.07.
- 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, y cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. 53.18.
- 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, y ochenta y quatro Ternos, y jugado el Ambo

Bo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pãgan rs. . . . . 77.10.  
 10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos, y ciento y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 100. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. 107.07.  
 Y de esta forma se puede seguir, segun la Tabla, que adelante se pondrà.

**SIGUE LO MISMO PARA AMBOS, Y Ternos.**

Rs. v. Mrs.

- 3. Numeros hacen tres Ambos, y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 3.24.
- 4. Numeros hacen seis Ambos, y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 8.28.
- 5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 17.02.
- 6. Numeros hacen quince Ambos, y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 26.26.
- 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y cinco Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. 45.24.
- 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos, y cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. 67.18.
- 9. Nu-

- 9. Numeros hacen treinta y seis Ambos , y ochenta y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. 95.10.
  - 10. Numeros hacen quarenta y ocho Ambos, y ciento y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 200. y el Terno de rs. 2000. pagan rs. . . . . 129.24.
- Y de esta forma se puede seguir, segun la Tabla, que adelante se pondrà.

**SIGUE LO MISMO PARA AMBOS , Y Ternos.**

Rs. v. Mrs.

- 3. Numeros hacen tres Ambos , y un Terno, y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 7.29.
- 4. Numeros hacen seis Ambos , y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 16.14.
- 5. Numeros hacen diez Ambos, y diez Ternos, y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 28.18.
- 6. Numeros hacen quince Ambos , y veinte Ternos , y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 43.13.
- 7. Numeros hacen veinte y un Ambos, y treinta y ocho Ternos , y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . 64.29.
- 8. Numeros hacen veinte y ocho Ambos , y cinquenta y seis Ternos, y jugado el Ambo de

- de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. 89.26.
9. Numeros hacen treinta y seis Ambos, y ochenta y quatro Ternos, y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 119.22.
10. Numeros hacen quarenta y cinco Ambos, y ciento y veinte Ternos, y jugado el Ambo de rs. 500. y el Terno de rs. 1000. pagan rs. . . . . 154.29.
- Y de esta forma se puede seguir, segun la Tabla, que adelante se pondra.

## REGULACION, O TARIFA DE LOS precios de los Extractos.

	<i>Rs. y Mr.s.</i>
Extracto de rs. 2000. importa rs. . . . .	200.00.
Extracto de rs. 1000. importa rs. . . . .	100.00.
Extracto de rs. 500. importa rs. . . . .	50.00.
Extracto de rs. 250. importa rs. . . . .	25.00.
Extracto de rs. 200. importa rs. . . . .	20.00.
Extracto de rs. 100. importa. . . . .	10.00.
Extracto de rs. 50. importa rs. . . . .	5.00.
Extracto de rs. 25. importa rs. . . . .	2.17.

Y de esta forma se puede seguir en cada ganancia, del mismo modo que arriba se ha hecho.

## REGULACION , O TARIFA DE PRE- cios de los primeros Extractos.

Primero , ò segundo , ò tercero , ò cuarto , ò quinto  
Extracto.

	<i>Rs. v. Mrs.</i>
Primer Extracto de rs. 2000. importa rs. . . . .	40.00.
Primer Extracto de rs. 1000. importa rs.. . . .	20.00.
Primer Extracto de rs. 500. importa rs. . . . .	10.00.
Primer Extracto de rs. 250. importa rs. . . . .	5.00.
Primer Extracto de rs. 200. importa rs. . . . .	4.00.
Primer Extracto de rs. 100. importa rs. . . . .	2.00.
Primer Extracto de rs. 50. importa rs. . . . .	1.00.
Primer Extracto de rs. 25. importa rs. . . . .	0.17*

Y de esta forma se puede seguir en cada ganancia en el mismo modo que arriba se ha hecho.

## TABLA DE LOS AMBOS , Y TERNOS, que entran en los 90. numeros de esta Real Loteria , para gobierno de los Jugadores.

<i>Numeros.</i>	<i>Ambos.</i>	<i>Ternos.</i>
2. . . . .	1. . . . .	0.
3. . . . .	3. . . . .	1.
4. . . . .	6. . . . .	4.



Numeros.Ambos.Ternos.

5. . . . .	10. . . . .	10.
6. . . . .	15. . . . .	20.
7. . . . .	21. . . . .	35.
8. . . . .	28. . . . .	56.
9. . . . .	36. . . . .	84.
10. . . . .	45. . . . .	120.
11. . . . .	55. . . . .	165.
12. . . . .	66. . . . .	220.
13. . . . .	78. . . . .	286.
14. . . . .	91. . . . .	364.
15. . . . .	105. . . . .	455.
16. . . . .	120. . . . .	560.
17. . . . .	136. . . . .	680.
18. . . . .	153. . . . .	816.
19. . . . .	171. . . . .	969.
20. . . . .	190. . . . .	1140.
21. . . . .	210. . . . .	1330.
22. . . . .	231. . . . .	1540.
23. . . . .	253. . . . .	1771.
24. . . . .	276. . . . .	2024.
25. . . . .	300. . . . .	2300.
26. . . . .	315. . . . .	2600.
27. . . . .	351. . . . .	2925.
28. . . . .	378. . . . .	3276.
29. . . . .	406. . . . .	3654.
30. . . . .	435. . . . .	4060.
31. . . . .	465. . . . .	4495.
32. . . . .	496. . . . .	4960.
33. . . . .	528. . . . .	5456.

E

<u>Numeros.</u>	<u>Ambos.</u>	<u>Ternos.</u>
34. . . . .	561. . . . .	5984.
35. . . . .	595. . . . .	6545.
36. . . . .	630. . . . .	7140.
37. . . . .	666. . . . .	7770.
38. . . . .	703. . . . .	8436.
39. . . . .	741. . . . .	9139.
40. . . . .	780. . . . .	9880.
41. . . . .	820. . . . .	10660.
42. . . . .	861. . . . .	11480.
43. . . . .	903. . . . .	12341.
44. . . . .	946. . . . .	13244.
45. . . . .	990. . . . .	14190.
46. . . . .	1035. . . . .	15180.
47. . . . .	1081. . . . .	16215.
48. . . . .	1128. . . . .	17296.
49. . . . .	1176. . . . .	18424.
50. . . . .	1225. . . . .	19600.
51. . . . .	1275. . . . .	20825.
52. . . . .	1326. . . . .	22100.
53. . . . .	1378. . . . .	23426.
54. . . . .	1431. . . . .	24804.
55. . . . .	1485. . . . .	26935.
56. . . . .	1540. . . . .	27720.
57. . . . .	1596. . . . .	29260.
58. . . . .	1653. . . . .	30856.
59. . . . .	1711. . . . .	32509.
60. . . . .	1770. . . . .	34220.
61. . . . .	1830. . . . .	35990.
62. . . . .	1891. . . . .	37820.

<u>Numeros.</u>	<u>Ambos.</u>	<u>Ternos.</u>
63. . . . .	1953. . . . .	39711.
64. . . . .	2016. . . . .	41664.
65. . . . .	2080. . . . .	46680.
66. . . . .	2145. . . . .	45760.
67. . . . .	2211. . . . .	47905.
68. . . . .	2278. . . . .	50116.
69. . . . .	2346. . . . .	52394.
70. . . . .	2415. . . . .	54740.
71. . . . .	2485. . . . .	57155.
72. . . . .	2556. . . . .	59640.
73. . . . .	2628. . . . .	62196.
74. . . . .	2701. . . . .	64824.
75. . . . .	2775. . . . .	67525.
76. . . . .	2850. . . . .	70300.
77. . . . .	2926. . . . .	73150.
78. . . . .	3003. . . . .	76076.
79. . . . .	3081. . . . .	79079.
80. . . . .	3160. . . . .	82100.
81. . . . .	3240. . . . .	85320.
82. . . . .	3321. . . . .	88560.
83. . . . .	3403. . . . .	91881.
84. . . . .	3486. . . . .	95504.
85. . . . .	3570. . . . .	98770.
86. . . . .	3655. . . . .	102340.
87. . . . .	3741. . . . .	105995.
88. . . . .	3828. . . . .	109736.
89. . . . .	3916. . . . .	113564.
80. . . . .	4005. . . . .	117480.

REGULACION , O TARIFA DE LOS  
precios de los Ambos , para gobierno  
de los Jugadores.

Ambo de reales 50.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	0.	8. $\frac{1}{2}$
3.	0.	25. $\frac{1}{4}$
4.	1.	17. $\frac{1}{4}$
5.	2.	17.
6.	3.	25.
7.	5.	08. $\frac{1}{2}$
8.	7.	00.
9.	9.	00.
10.	11.	08. $\frac{1}{2}$
11.	13.	25. $\frac{1}{4}$
12.	16.	17. $\frac{1}{4}$
13.	18.	17.
14.	22.	25. $\frac{1}{2}$
15.	26.	08. $\frac{1}{2}$

SIGUE LA MISMA REGULACION , Y  
 Tarifa de los precios de los Ambos.

Ambos de reales 100.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	0.	17..
3.	1.	17..
4.	3.	00..
5.	5.	00..
6.	7.	17..
7.	10.	17..
8.	14.	00..
9.	18.	00..
10.	22.	17..
11.	27.	17..
12.	33.	00..
13.	39.	00..
14.	45.	17..
15.	52.	17..

SIGUE LA MISMA REGULACION, Y  
 Tarifa de los precios de los Ambos.

Ambo de reales 200.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	1.	00.
3.	3.	00.
4.	6.	00.
5.	10.	00.
6.	15.	00.
7.	21.	00.
8.	28.	00.
9.	36.	00.
10.	45.	00.
11.	55.	00.
12.	66.	00.
13.	78.	00.
14.	91.	00.
15.	105.	00.

SIGUE LA MISMA REGULACION, Y  
Tarifa de los precios de los Ambos:

Ambo de reales 250.

Numeros.	Rs. vellon.	Mrs. 1
2.	1.	08. $\frac{1}{2}$
3.	3.	25. $\frac{1}{2}$
4.	7.	17. $\frac{1}{2}$
5.	12.	17.
6.	18.	25.
7.	26.	08. $\frac{1}{2}$
8.	35.	00.
9.	45.	00.
10.	56.	00.
11.	68.	25. $\frac{1}{2}$
12.	82.	17. $\frac{1}{2}$
13.	97.	17. $\frac{1}{2}$
14.	113.	25. $\frac{1}{2}$
15.	131.	08. $\frac{1}{2}$

SIGUE LA MISMA REGULACION, Y  
Tarifa de los precios de los Ambos.

Ambo de reales 500.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	2.	17.
3.	7.	17.
4.	15.	00.
5.	25.	00.
6.	37.	17.
7.	52.	17.
8.	70.	00.
9.	90.	00.
10.	112.	17.
11.	137.	17.
12.	165.	00.
13.	195.	00.
14.	227.	17.
15.	262.	17.



SIGUE LA MISMA REGULACION, Y  
Tarifa de los precios de los Ambos.

Ambo de reales 1000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	5.	00..
3.	15.	00..
4.	30.	00..
5.	50.	00..
6.	75.	00..
7.	105.	00..
8.	140.	00..
9.	180.	00..
10.	225.	00..
11.	275.	00..
12.	330.	00..
13.	390.	00..
14.	455.	00..
15.	525.	00..

SIGUE LA MISMA REGULACION , Y  
Tarifa de los precios de los Ambos.

Ambo de reales 2000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	10.	00.
3.	30.	00.
4.	60.	00.
5.	100.	00.
6.	150.	00.
7.	210.	00.
8.	280.	00.
9.	360.	00.
10.	450.	00.
11.	550.	00.
12.	660.	00.
13.	780.	00.
14.	910.	00.
15.	1050.	00.

SIGUE, CONCLUYENDO, LA MISMA  
Regulacion, y Tarifa.

Ambo de reales 4000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
2.	20.	00.
3.	60.	00.
4.	120.	00.
5.	200.	00.
6.	300.	00.
7.	420.	00.
8.	560.	00.
9.	720.	00.
10.	900.	00.
11.	1100.	00.
12.	1320.	00.
13.	1560.	00.
14.	1820.	00.
15.	2100.	00.

Esta Regulacion dà el precio à los Ambos hasta 15. numeros, y en la misma forma puede seguirse hasta los 90. numeros, segun la regla, que se ha dado para la formacion de Ambos, y Ternos.

REGULACION , O TARIFA DE LOS  
precios de los Ternos , para gobierno  
de los Jugadores.

Terno de reales 500.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
3.	0.	6.
4.	0.	24.
5.	1.	26.
6.	2.	32.
7.	6.	06.
8.	9.	30.
9.	14.	28.
10.	21.	06.
11.	29.	04.
12.	38.	28.
13.	50.	16.
14.	64.	05.
15.	80.	10.

Esta Regulacion de el precio de los Ternos para el juego de cartas se dio en el año de 1763, y en la misma forma puede regularse para los otros juegos de cartas, segun la regla, que se ha dado para la forma de los Ternos, y Tornos.

SIGUE LA MISMA REGULACION, O  
Tarifa de los precios de los Ternos.

Terno de reales 1000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
3.	0.	12.
4.	1.	14.
5.	3.	18.
6.	5.	30.
7.	12.	12.
8.	19.	26.
9.	29.	22.
10.	42.	12.
11.	58.	08.
12.	77.	22.
13.	100.	32.
14.	128.	16.
15.	160.	20.

SIGUE LA MISMA REGULACION, O  
 Tarifa de los precios de los Ternos,

Terno de reales 2000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
3.	0.	24..
4.	2.	28..
5.	7.	02..
6.	11.	26..
7.	24.	24..
8.	39.	18..
9.	59.	10..
10.	84.	24..
11.	116.	16..
12.	155.	10..
13.	201.	30..
14.	256.	32..
15.	321.	06..

SIGUE LA MISMA REGULACION , O  
Tarifa de los precios de los Ternos.

Terno de reales 2500.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
3.	0.	30.
4.	3.	17.
5.	8.	25. $\frac{1}{2}$
6.	17.	17. $\frac{1}{2}$
7.	30.	21.
8.	49.	00.
9.	73.	17.
10.	105.	00.
11.	144.	12.
12.	192.	17.
13.	250.	08. $\frac{1}{2}$
14.	318.	17. $\frac{1}{2}$
15.	398.	00.

SIGUE LA MISMA REGULACION, O  
 Tarifa de los precios de los Ternos.

Terno de reales 5000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
3.	1.	25. $\frac{1}{2}$
4.	7.	00. $\frac{1}{2}$
5.	17.	17.
6.	35.	00.
7.	61.	08. $\frac{1}{2}$
8.	98.	00.
9.	147.	00.
10.	210.	00.
11.	288.	25. $\frac{1}{2}$
12.	385.	00.
13.	500.	17.
14.	637.	00.
15.	796.	00.



SIGUE LA MISMA REGULACION, O  
Tarifa de los precios de los Ternos.

Terno de reales 10000.

<i>Numeros.</i>	<i>Rs. vellon.</i>	<i>Mrs.</i>
.003.	3.	17..
.004.	14.	00..
.005.	35.	00..
.006.	70.	00..
.007.	122.	17..
.008.	196.	00..
.009.	294.	00..
.010.	420.	00..
.011.	577.	17..
.012.	770.	00..
.013.	1001.	00..
.014.	1274.	00..
.015.	1592.	17..



SIGUE LA MISMA REGULACION,  
 Tarifa de los precios de los Ternos.

Terno de reales 20000.

Numeros.	Rs. vellon.	Mrs.
003.	7.	00.
004.	28.	00.
005.	70.	00.
006.	140.	00.
007.	245.	00.
008.	392.	00.
009.	588.	00.
010.	840.	00.
011.	1155.	00.
012.	1540.	00.
013.	2002.	00.
014.	2548.	00.
015.	3185.	00.

SIGUE LA MISMA REGULACION , O  
Tarifa de los precios de los Ternos.

Terno de reales 40000.

Numeros.	Rs. vellon.	Mrs.
3.	14.	00.
4.	56.	00.
5.	140.	00.
6.	280.	00.
7.	490.	00.
8.	784.	00.
9.	1176.	00.
10.	1680.	00.
11.	2310.	00.
12.	3080.	00.
13.	4004.	00.
14.	5096.	00.
15.	6370.	00.

Y de esta forma se puede seguir hasta los 90. segun la re-  
gla ya dada.

# INDICE.

## A

- A** Rquita en donde se ponen los Numeros , y  
como. . . . . Pag. 5.  
Adivinando cinco Numeros , que se paga. . . . . Pag. 6.  
y fig.  
Ambos , quien los juega solos , como han de salir los  
Numeros. . . . . Pag. 6.  
fig.  
Ambos , y Ternos si se juegan juntos. . . . . Pag. 7.

## B

## C

- Cedulas , qué son , y à qué sirven. . . . . Pag. 4.

## D

- Doncellas , que se admiten en la Real Loteria. . . . . Pag. 3.  
Demostracion para saberse los Ambos , que resultan  
de los Numeros , que se quieran jugar. . . . . Pag. 14.  
y fig.

## E

- Extraccion de Numeros se hará en público. . . . . Pag. 3.  
y fig.  
Regulacion , ò Tarifa de precios de los Extractos. Pag. 31.  
Fif-

# INDICE.

F  
Multiplicaciones, y deducciones para saber los Ambos, y los Ternos. . . . . Pag. 8.

Fiscales, que hacen. . . . . Pag. 5.

G  
Ganancia, no se puede pretender sin presentar Pagare. Pag. 4.

I  
Importe de los Ambos, que se quieran jugar. . . . . Pag. 14.  
y fig.

J  
Jugadores, que quieran jugar, à donde han de ir. . . . . Pag. 3.  
Jugadores, si han acertado. . . . . Pag. 5 y 6.

L  
Loteria, que es. . . . . Pag. 3.  
Loteria, en donde se ha establecido. . . . . Pag. 3.

M  
Muchacho, que faca las bolas. . . . . Pag. 5.  
Ministros, que presiden, que hacen. . . . . Pag. 5.  
Methodo para saberse los Ambos, y Ternos, que compongan los Numeros, que se quieran jugar. . . . . Pag. 7.  
Mul-

# INDICE.

Multiplicaciones , y deduciones para saber los Ambos, y los Ternos. . . . . Pag.8.

## N

Numeros, que se quieren jugar, adonde se asientan. .Pag.3.  
Numeros de la Extraccion , cómo se facan. . . . . Pag.4.

## O

## P

Pagare, que cosa es. . . . . Pag.4.  
Papel, o noticia de los Extractos. . . . . Pag.5.  
Primeros Extractos, su regulacion. . . . . Pag.32.

## Q

## R

Rescuento, que cosa sea. . . . . Pag.4.  
Regulacion , o Tarifa de los Ambos, y Ternos. . Pag.23.  
y fig.  
Regulacion , o Tarifa de los precios de los Ambos. Pag.36.  
Regulacion , o Tarifa de los precios de los Ternos. Pag.44.

# INDICE.

## S

Seguridad del pagamento. . . . . Pag.6.

## T

Ternos fecos , què son , y còmo han de falir los Numeros. . . . . Pag. 6. y 7.  
Ternos. Modo facil para saber què Ternos resultan de una determinada cantidad de Numeros. . . . . Pag.18.  
Ternos. Lo que importa su respectivo precio , jugando-se sin Ambos. . . . . Pag.18.  
Tabla de los Ambos , y Ternos , que entran en los noventa Numeros. . . . . Pag.32.  
y fig.

# FIN.

# INDICE

Tabla de los pesos y medidas de los Acahuas y  
de los Ternos . . . . . Pág. 2

Segunda del pagamento . . . . . Pág. 6

## T

Ternos frescos, que son, y cómo han de salir los Ternos  
los . . . . . Pág. 6 y 7  
Ternos Mochos para saber qué Ternos reúnan de  
una determinada cantidad de Ternos . . . . . Pág. 13  
Ternos. Lo que importa en respectivo a los Ternos, juzgando  
de los Ternos . . . . . Pág. 13  
Tabla de los Ternos, y Ternos, que están en los  
Ternos Ternos . . . . . Pág. 13

# FIN



LISTA DE LA NUEVA REAL LOTERIA DE MADRID PARA LA EXTRACCION DEL DIA SABADO 10. DE DICIEMBRE DE 1763.

Se declara , que los pagamentos de las ganancias à los Vencedores se haràn con toda puntualidad , à proporcion de las que podràn seguirse en cada Ambo, Terno, ò Extraçto, y que no podrà ningun Jugador pretender el importe de la ganancia, sin la exhibicion de los Pagarès impresos , y sellados por la Direccion General de la misma Real Loteria.

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1. Phelipa Calderon del fue D. Pedro.....  | 31. Antonia Moscoso de Joseph.....      | 61. Rosalia Gomez de Joseph.....        |
| 2. Therefa Ruiz del fue D. Joseph.....     | 32. Antonia Garcia de Manuel.....       | 62. Bernarda del Corro de Pedro.....    |
| 3. Rosa Estafer del fue D. Juan.....       | 33. Josepha Ordoñez de Francisco.....   | 63. Manuela Martinez de Juan.....       |
| 4. Lucia Ochoa de D. Juan.....             | 34. Bernarda Santobeña de Bernardo..... | 64. Maria Muis de Bernardo.....         |
| 5. Isabèl de la Peña del fue D. Domingo.   | 35. Maria Garcia de Thomàs.....         | 65. Maria Martinez de Manuel.....       |
| 6. Lorenza Fernandez de D. Joseph.....     | 36. Francisca Brum de Francisco.....    | 66. Lucia Patiño de Sebastian.....      |
| 7. Francisca Fernandez de D. Sylvestre...  | 37. Antonia Barrera de Cayetano.....    | 67. Alfonsa Martin de Roque.....        |
| 8. Maria del Barco de Don Juan.....        | 38. Mariana Lozano de Geronimo.....     | 68. Florentina Martinez de Juan.....    |
| 9. Maria Bermejo del fue D. Manuel.....    | 39. Josepha Arredondo de Joseph.....    | 69. Maria del Pilar de Ignacio.....     |
| 10. Xaviera Madrigal del fue D. Manuel..   | 40. Ignacia Alvarez de Bartholomè.....  | 70. Victoria Garcia de Vicente.....     |
| 11. Isabèl Caro de D. Joseph.....          | 41. Therefa Gonzalez de Francisco.....  | 71. Maria Garcia de Salvador.....       |
| 12. Maria Riaño de D. Pedro.....           | 42. Maria Fernandez de Domingo.....     | 72. Therefa Trigo de Francisco.....     |
| 13. Maria Garcia de D. Hilario.....        | 43. Maria Fegedor de Lucas.....         | 73. Angela Garcia de Pedro.....         |
| 14. Maria de Hoya del fue D. Francisco..   | 44. Josepha Saucó de Cayetano.....      | 74. Maria Garcia de Francisco.....      |
| 15. Basilia Tarabejano de D. Joseph.....   | 45. Maria Farina de Francisco.....      | 75. Maria Torres de Antonio.....        |
| 16. Manuela Sanchez de D. Julian.....      | 46. Lorenza Cerezo de Juan.....         | 76. Cathalina Ramirez de Francisco..... |
| 17. Jacinta Forastero del fue D. Leonardo. | 47. Maria Castañeda de Manuel.....      | 77. Josepha Carramolino de Jhamaso..... |
| 18. Marta Petel de D. Santiago.....        | 48. Gregoria Arriaga de Pedro.....      | 78. Maria Passamonte de Juan.....       |
| 19. Maria Herrana del fue D. Domingo...    | 49. Maria Pelisèr de Francisco.....     | 79. Francisca Alonso de Joseph.....     |
| 20. Maria Flores de D. Manuel.....         | 50. Maria Gonzalez de Juan.....         | 80. Clara Saez de Pedro.....            |
| 21. Cathalina Ferrer de D. Domingo.....    | 51. Maria Artiaga de Fernando.....      | 81. Cathalina Contro de Diego.....      |
| 22. Maria Serrete del fue D. Manuel.....   | 52. Lucia Bermejo de Juan.....          | 82. Josepha Carrera de Ventura.....     |
| 23. Ana Maria Mendez de D. Andrès.....     | 53. Maria de Mora de Sebastian.....     | 83. Thomasa Fernandez de Manuel.....    |
| 24. Maria Soria del fue D. Ventura.....    | 54. Nicolasa Garcia de Alfonso.....     | 84. Maria Sardon de Henrique.....       |
| 25. Geronyma Martin de D. Gabrièl.....     | 55. Juana Sanchez de Juan.....          | 85. Maria de la Plaza de Phelipe.....   |
| 26. Maria Elvira de D. Juan.....           | 56. Maria Ledesma de Joseph.....        | 86. Maria del Campo de Carlos.....      |
| 27. Manuela Pastrana de D. Joseph.....     | 57. Manuela Pastrana de Juan.....       | 87. Manuela de la Huerta de Joseph..... |
| 28. Maria de la O de Manuel.....           | 58. Alfonsa Lombar de Santiago.....     | 88. Francisca Perez de Joseph.....      |
| 29. Therefa Garcia de Pedro.....           | 59. Francisca Carlos de Joseph.....     | 89. Antonia Santos de Manuel.....       |
| 30. Maria Alvarez de Antonio.....          | 60. Margarita Hortelano de Joachin..... | 90. Juliana Diaz de Blàs.....           |

Precios establecidos para el pronto pagamento de las ganancias à los Vencedores, para cuya seguridad S.M. hà obligado su Real Theforeria, sin limitacion alguna.

Por cada Ambo de mil Rs. .... 5. Rs. vell.  
 Por cada Terno de diez mil Rs. 3.  $\frac{1}{2}$  Rs. vell.

Por primer Extraçto de mil Rs. 20. Rs. vell.  
 Por Extraçto simple de mil Rs. 100. Rs. vell.

Y assi se pagará su Importe à proporcion de los Ambos, Ternos, y Extraçtos que salgan.

Para formar los Ambos , y Ternos , y sus respectivos precios , ya se ha explicado en el Librito impreso por la Direccion General.

Se declara, que los  
seguros de cada una

1. Esteban Calderon del
2. Juan Luis del sus
3. Juan Esteban del sus
4. Juan Ochoa de D.
5. Juan de la Rosa del
6. Juan de la Rosa del
7. Juan de la Rosa del
8. Juan de la Rosa del
9. Juan de la Rosa del
10. Juan de la Rosa del
11. Juan de la Rosa del
12. Juan de la Rosa del
13. Juan de la Rosa del
14. Juan de la Rosa del
15. Juan de la Rosa del
16. Juan de la Rosa del
17. Juan de la Rosa del
18. Juan de la Rosa del
19. Juan de la Rosa del
20. Juan de la Rosa del
21. Juan de la Rosa del
22. Juan de la Rosa del
23. Juan de la Rosa del
24. Juan de la Rosa del
25. Juan de la Rosa del
26. Juan de la Rosa del
27. Juan de la Rosa del
28. Juan de la Rosa del
29. Juan de la Rosa del
30. Juan de la Rosa del
31. Juan de la Rosa del
32. Juan de la Rosa del
33. Juan de la Rosa del
34. Juan de la Rosa del
35. Juan de la Rosa del
36. Juan de la Rosa del
37. Juan de la Rosa del
38. Juan de la Rosa del
39. Juan de la Rosa del
40. Juan de la Rosa del
41. Juan de la Rosa del
42. Juan de la Rosa del
43. Juan de la Rosa del
44. Juan de la Rosa del
45. Juan de la Rosa del
46. Juan de la Rosa del
47. Juan de la Rosa del
48. Juan de la Rosa del
49. Juan de la Rosa del
50. Juan de la Rosa del



obligado a ser  
 en esta materia  
 de la materia